



RESOLUCIÓN

Con objeto de ejecutar los fines propios de la Agencia con la mayor eficacia posible, se ha entendido adecuada la suscripción de un convenio de colaboración con la Fundación Iniciativas Sur para el desarrollo de un proyecto de formación e integración sociolaboral y ello con el propósito de contribuir al fomento del empleo entre los sectores más desfavorecidos y con más dificultades de inserción laboral, articulando para ello los recursos necesarios, que respondan a los objetivos que se persiguen.

Vista la memoria justificativa con propuesta de resolución de la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo de la Agencia que impulsa el expediente, de acuerdo con la delegación de competencias efectuada en sesión del Consejo Rector de la Agencia de fecha de 22 de septiembre de 2005, vengo a RESOLVER:

PRIMERO: Conceder una subvención nominativa por importe de 250.000 € a la Fundación Iniciativas Sur.

SEGUNDO: Aprobar el Convenio de subvención entre la Agencia para el Empleo y la Fundación Iniciativas Sur para el desarrollo de un proyecto de formación y un proyecto de integración sociolaboral, regulador de las condiciones de ejecución de la misma según detalle que obra en el expediente.

TERCERO: Autorizar y disponer un gasto a favor de la Fundación Iniciativas Sur por un importe de 250.000 euros de la aplicación presupuestaria 503/027/241.03/489.01 de los créditos disponibles del Presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid correspondientes al año 2017 para las actuaciones de desarrollo de un proyecto de formación e integración sociolaboral previstas en este convenio.

CUARTO: Dese cuenta de la presente Resolución al Consejo Rector de la Agencia en su próxima sesión.

31 MAY 2017

Madrid, ___ de ___ de 2017.

LA GERENTE



Belén García Díaz



AGENCIA PARA EL EMPLEO

Incorporado al Registro de Decretos y Resoluciones

Nº 2017/0040001 en fecha 31/05/2017